

ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA LABAQ LABORATORIOS BAQUERIZO S.A. CELEBRADA EL 24 DE MARZO DEL 2015

En la ciudad de Guayaquil, al 24 de Abril de 2015, a las diez horas, en el local social de la compañía "LABAQ, Laboratorios Baquerizo S.A... Los accionistas de la prenombrada compañía, Sra. Ana María Baquerizo Cornejo, Sra. Glenda Veronica Baquerizo Cornejo, Sra. Maria Antonieta Baquerizo Cornejo, Sra Teresa Isabel Baquerizo Cornejo y Mariela Baquerizo Cornejo, propietarios del 16,66 por ciento cada uno de las ochocientos cuatro acciones de un Dólar en total. Siendo la mayoría de accionistas de la compañía y representada en un 83.75% de la totalidad el capital social pagado, manifiestan en forma unánime su voluntad de instalarse en Junta General Ordinaria, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1- Aprobar los Estados financieros al diciembre 31 del 2014 como:

- Estado de Situación Financiera
- Estado del Resultado Integral
- Estado de Cambio en el Patrimonio
- Estado de Flujo de Efectivo y
- Notas a los estados financieros

2- Aprobar el Informe del Representante Legal

3- Aprobar el Informe del Comisario

Preside la reunión Ana María Baquerizo Cornejo, como presidente Ad Hoc de la Junta y actúa como secretario Ad Hoc de la Junta Glenda Verónica Baquerizo Cornejo. El presidente solicita al secretario verifique si en realidad se encuentra representado la mayoría del capital pagado de la compañía, para declarar instalado el acto y sesión, lo que es confirmado y es por ello que se procede a declarar instalada la Junta solicitando al señor accionistas su pronunciamiento sobre los punto motivo de la reunión, luego de alguna deliberaciones la junta General por unanimidad de votos del capital pagado concurrente a la reunión adopta la siguiente resolución:

1. Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonial, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los estados financieros a diciembre 31 del 2014
2. Aprobar el Informe del Representante Legal.
3. Aprobar el Informe del Comisario.

En estas circunstancias y no habiendo otro asunto que tratar el presidente declara concluida la sesión, concediéndose un momento de receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión con la asistencia del accionistas mencionado en su inicio, se da la lectura del acta, la misma que luego de haber sido leída es aprobada en forma unánime y sin modificaciones para constancia de lo cual suscriben todos los asistentes.

Ana M. Baquerizo C.

**ANA MARIA BAQUERIZO CORNEJO
PRESIDENTE AD HOC**

Glenda B. de Montalvo

**GLENDA VERONICA BAQUERIZO CORNEJO
SECRETARIO AD HOC**

Teresa B. de Kinchoz

**TERESA ISABEL BAQUERIZO CORNEJO
ACCIONISTA**

Miquejil

**MARIA ANTONIETA BAQUERIZO CORNEJO
ACCIONISTA**

Mariela Baquerizo

**MARIELA BAQUERIZO CORNEJO
ACCIONISTA**